"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PASE DE LISTA A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO A LA SESIÓN DE CABILDO No. 091, ORDINARIA No. 052, REALIZADA EL DÍA JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2026.

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. BRENDA DELGADO DÍAZ SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARIBEL ALVARADO TEODORO SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. DEYSY ALBÍTER GÓMEZ QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. PEDRO FLORES JAIMES SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE

C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, A LA SESIÓN DE CABILDO No. 091, ORDINARIA No. 052, REALIZADA EL DÍA JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2026.

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BRENDA DELGADO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIBEL ALVARADO TEODORO
SEGUNDA REGIDORA

C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE
TERCER REGIDOR

C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. DEYSY ALBITER GÓMEZ
QUINTA REGIDORA

C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR

C. PEDRO FLORES JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

EN LA CIUDAD DE TEJUPILCO DE HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, CON BASE A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29, 30, 30 BIS; 48 FRACCIONES I, II y V; 55 FRACCIONES I, V, VII y VIII y 91 FRACCIONES I, IV y V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REUNIDOS EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEJUPILCO, MÉXICO, SITO EN COLONIA CENTRO, TEJUPILCO, MÉXICO, LOS CC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL; BRENDA DELGADO DÍAZ, SÍNDICA MUNICIPAL; JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR; MARIBEL ALVARADO TEODORO, SEGUNDA REGIDORA; EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE, TERCER REGIDOR; SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ, CUARTA REGIDORA; DEYSY ALBÍTER GÓMEZ, QUINTA REGIDORA; JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; PEDRO FLORES JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR Y EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DE CABILDO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR ACABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE AL DESARROLLO DE LA MISMA, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA. ----------

PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. --

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA. ----------

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE NUEVE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO Y QUE CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ----------

UNA VEZ CERTIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS Y ABRE FORMAL Y LEGALMENTE ESTA SESIÓN DE CABILDO, **SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**. ----------

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA.** ----------

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

1. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE FE DE ERRATAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TEJUPILCO VIGENTE, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2023.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DE LA COLONIA LOS EUCALIPTOS, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA EN LAS CALLES "PILONCILLO" Y "MELAZA", DE LA COLONIA EL CAÑAVERAL, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA EN LAS CALLES EXISTENTES DE LA COLONIA REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDO 407/2026.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. ----------

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA AL PUNTO REFERENTE A ASUNTOS GENERALES, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, E INFORMAR EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS. POSTERIORMENTE SE GENERÓ EL SIGUIENTE: ----------

ACUERDO 408/2026.- LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES, APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL ACTA 090, EXTRAORDINARIA 039. ----------

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO CUATRO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE FE DE ERRATAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TEJUPILCO VIGENTE, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

EN DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL **PROYECTO DE FE DE ERRATAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TEJUPILCO**, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023, SECCIÓN SEGUNDA, TOMO CCXVI, NÚMERO 112, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REALIZAR UNA CORRECCIÓN DE NOMENCLATURA EN EL **PLANO E-02 USOS DE SUELO**, A EFECTO DE GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS TABLAS OFICIALES DE USOS DE SUELO QUE INTEGRAN DICHO INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN.

LA CORRECCIÓN PROPUESTA ES LA SIGUIENTE:

DICE	DEBE DECIR
PLANO E-02 USOS DE SUELO	
CRU 300	**CRU 300A**
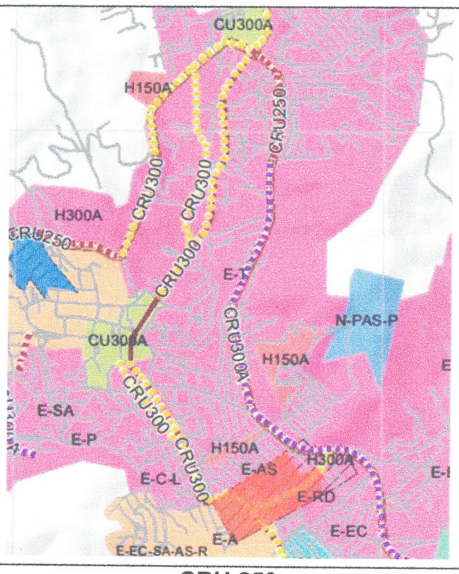	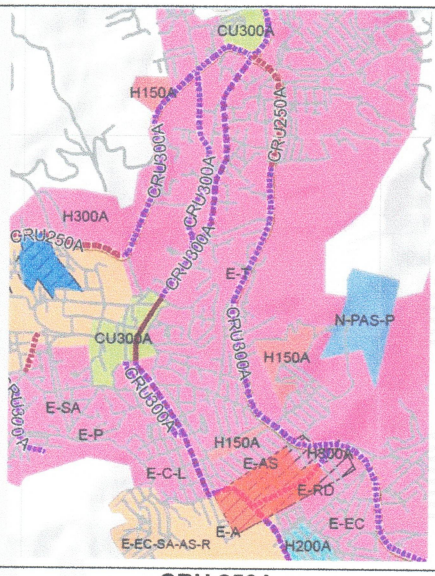
CRU 250	**CRU 250A**
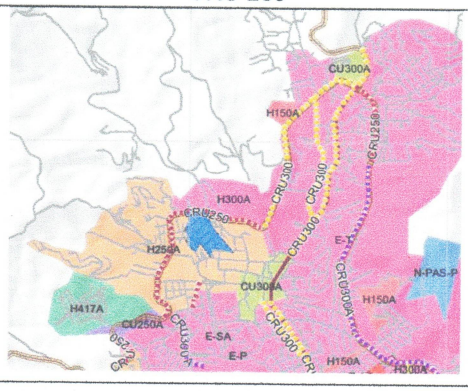	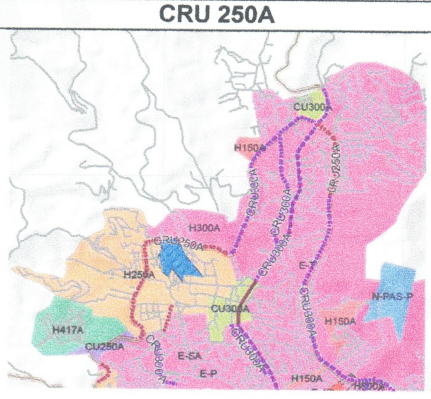

LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE **CORREGIR LAS DENOMINACIONES CRU 300A Y CRU 250A CONTENIDAS EN EL PLANO E-02 USOS DE SUELO**, PARA HACERLAS CONGRUENTES CON LAS TABLAS OFICIALES DE USOS DE SUELO QUE FORMAN PARTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TEJUPILCO 2023.

DICHA CORRECCIÓN TIENE COMO PROPÓSITO EVITAR INTERPRETACIONES DISTINTAS RESPECTO DE LA NOMENCLATURA APLICABLE A LOS CORREDORES URBANOS SEÑALADOS EN EL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN, ASÍ COMO OTORGAR **CERTEZA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA** A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y A LOS PARTICULARES QUE CONSULTAN Y APLICAN EL REFERIDO PLAN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE LOS USOS, DESTINOS O APROVECHAMIENTOS DEL SUELO ESTABLECIDOS EN EL MISMO.

EL PROYECTO DE FE DE ERRATAS SERÁ SUSCRITO POR EL **P.L.P. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO**, Y POR EL **ARQ. ELADIO ALEJANDRO RAMÍREZ HERRERA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO**.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, Y NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 409/2026: LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL PROYECTO DE FE DE ERRATAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TEJUPILCO VIGENTE, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2023, SECCIÓN SEGUNDA, TOMO CCXVI, NÚMERO 112, RELATIVO A LA CORRECCIÓN DE LAS DENOMINACIONES "CRU 300" POR "CRU 300A" Y "CRU 250" POR "CRU 250A", CONTENIDAS EN EL PLANO E-02 USOS DE SUELO, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA INTEGRACIÓN Y, EN SU CASO, PUBLICACIÓN DE LA FE DE ERRATAS CORRESPONDIENTE, CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

PUNTO NÚMERO CINCO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DE LA COLONIA LOS EUCALIPTOS, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DE **ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES QUE INTEGRAN LA COLONIA LOS EUCALIPTOS, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO**, CONFORME AL PLANO DE NOMENCLATURA PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

LA PROPUESTA CONTEMPLA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES A LAS VIALIDADES DE DICHA COLONIA, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UNA NOMENCLATURA OFICIAL QUE PERMITA SU ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO, ASÍ COMO FACILITAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, LA

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

UBICACIÓN DE DOMICILIOS Y LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS POR PARTE DE LOS HABITANTES.

DURANTE EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO INCORPORAR UNA VIALIDAD ADICIONAL AL PROYECTO DE NOMENCLATURA, CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 17, CON LA DENOMINACIÓN "RENÉ SANTÍN VILLAVICENCIO"**, POR LO QUE SE ACTUALIZA EL PLANO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO INTEGRADA LA PROPUESTA CON UN TOTAL DE **DIECISIETE VIALIDADES**.

Planos Colonia Eucaliptos





COLONIA LOS EUCALIPTOS

SESIÓN DE CABILDO No. 091 **ORDINARIA No. 052** **22 OCTUBRE 2026**

LA NOMENCLATURA PROPUESTA PARA LA **COLONIA LOS EUCALIPTOS** QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. EL NANCHE
2. LOS CIPRÉS
3. OLIVOS
4. LA PAROTA
5. LOS CEDROS
6. LA JACARANDA
7. EL DURAZNO
8. EL TULIPÁN
9. LAS ROSAS
10. BUGAMBILIAS
11. EL TRUENO
12. LOS EUCALIPTOS
13. LA CEIBA
14. EL AHUEHUETE
15. EL CUIRINDAL
16. EL GUAYACÁN
17. RENÉ SANTÍN VILLAVICENCIO

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL **PLANO DE NOMENCLATURA DE LA COLONIA LOS EUCALIPTOS**, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, MISMO QUE SE TIENE COMO PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, Y NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 410/2026: LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS LA ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DE LA COLONIA LOS EUCALIPTOS, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME AL PLANO DE NOMENCLATURA PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, MISMO QUE CONTEMPLA LA ASIGNACIÓN DE DIECISIETE DENOMINACIONES PARA LAS VIALIDADES DE LA REFERIDA COLONIA, INCLUYENDO LA INCORPORACIÓN DE LA VIALIDAD IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 17, CON LA DENOMINACIÓN "RENÉ SANTÍN VILLAVICENCIO".

SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS NECESARIAS PARA EL REGISTRO DE LA NOMENCLATURA APROBADA Y, EN SU CASO, REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO SEIS. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA EN LAS CALLES "PILONCILLO" Y "MELAZA", DE LA COLONIA EL CAÑAVERAL, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA COLOCACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA EN LAS CALLES DENOMINADAS "PILONCILLO" Y "MELAZA", UBICADAS EN LA COLONIA EL CAÑAVERAL, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE LAS VIALIDADES Y CONTRIBUIR A LA ADECUADA UBICACIÓN DE DOMICILIOS, ASÍ COMO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, Y NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 411/2026: LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA EN LAS CALLES "PILONCILLO" Y "MELAZA", DE LA COLONIA EL CAÑAVERAL, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO NÚMERO SIETE. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA EN LAS CALLES EXISTENTES DE LA COLONIA REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA COLOCACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA EN LAS CALLES EXISTENTES DE LA COLONIA REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LAS VIALIDADES, FACILITAR LA UBICACIÓN DE DOMICILIOS Y CONTRIBUIR A LA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

LA COLOCACIÓN DE LAS PLACAS SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LA NOMENCLATURA PREVIAMENTE ESTABLECIDA Y RECONOCIDA PARA LAS VIALIDADES DE LA COLONIA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MODIFICACIÓN ALGUNA A LAS DENOMINACIONES EXISTENTES.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, Y NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 412/2026: LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA EN LAS CALLES EXISTENTES DE LA COLONIA REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LA NOMENCLATURA PREVIAMENTE ESTABLECIDA PARA DICHAS VIALIDADES.

SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO NÚMERO OCHO. - ASUNTOS GENERALES. ----------

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE CONTARON CON LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

EL **C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR**, SOLICITA EL APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE **1,000 VIOLENTÓMETROS**, DESTINADOS A LA DIRECCIÓN DE LA MUJER, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

EN ATENCIÓN A DICHA SOLICITUD, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA**, INSTRUYE QUE SE HAGA LLEGAR LA **COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE**, A EFECTO DE ANALIZAR SU VIABILIDAD Y, EN SU CASO, DAR SEGUIMIENTO A LA ADQUISICIÓN SOLICITADA.

LA **C. MARIBEL ALVARADO TEODORO, SEGUNDA REGIDORA**, HACE USO DE LA PALABRA PARA SOLICITAR EL APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE CÓMPUTO Y UNA IMPRESORA PARA LA DIRECCIÓN DE LA MUJER, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y ATENDER LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE DICHA DIRECCIÓN.

LA **C. BRENDA DELGADO DÍAZ, SÍNDICA MUNICIPAL**, SOLICITA EL APOYO PARA LA **INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LA COLONIA RINCÓN DE UGARTE**, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN Y SEGURIDAD EN DICHA ZONA.

ASIMISMO, SOLICITA EL APOYO PARA LA **ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA DESTINADA A LA OFICINA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL**, A EFECTO DE ATENDER LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE DICHA OFICINA.

UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CONTINUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO NUEVE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

EL **C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL** HACE USO DE LA PALABRA Y MENCIONA LO SIGUIENTE: **"SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS"** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, DECLARO CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO 2025-2027 Y SE LEVANTA LA SESIÓN. ----------

A CONTINUACIÓN, FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ LO DESEARON, JUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN DA FE Y VALIDA LA SESIÓN. -------

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BRENDA DELGADO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIBEL ALVARADO TEODORO
SEGUNDA REGIDORA

C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE
TERCER REGIDOR

C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. DEYSY ALBITER GÓMEZ
QUINTA REGIDORA

C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR

C. PEDRO FLORES JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR

C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO